



Secretaría
General



GESTIÓN POLÍTICA Y NORMATIVA

ANÁLISIS DEL RELACIONAMIENTO ENTRE LA ALCALDÍA MAYOR Y EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Documento de Trabajo I

Cartagena de Indias, D. T. y C. 2025

Documentos de Trabajo

Número 1. Año 2025

Análisis de las relaciones político-estratégicas entre la Alcaldía Mayor y el Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

Autores

María Patricia Porras Mendoza
Elfa Luz Mejía Mercado
Heiber Darío Oyola Jiménez
Camilo Andrés Sierra Pacheco
Dayana Andrea Cantillo Fernández

Diagramación

Leslie López Pedroza

Cítese como: Alcaldía Mayor de Cartagena (2025). Análisis de las relaciones político-estratégicas entre la Alcaldía Mayor y el Concejo Distrital de Cartagena de Indias. Documentos de Trabajo. Edición 1. Disponible en: <https://www.cartagena.gov.co/>

ISBN: 978-958-53237-6-6

Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este documento para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este documento para fines comerciales. El documento se puede descargar en **www.cartagena.gov.co**



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Publicado por Alcaldía Mayor de Cartagena
Cartagena de Indias, Colombia
Enero de 2025



Secretaría **General**

Dumek Turbay Paz

Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, D.T y C

María Patricia Porras Mendoza

Secretaria General

Oficinas y Unidades

Yira Morales Castro

Directora Administrativa de Talento Humano

María Mercedes Abondano Escobar

Oficina de Cooperación Internacional

Merys Castro Pereira

Directora de Apoyo Logístico

Gina Patricia Vélez Ortiz

Asesora de Servicios Públicos

José Carlos Puello

Director de Archivo General

Cesar Augusto Fuentes Díaz

Coordinador de Atención y Servicios al Ciudadano

Ernesto José Robles Gómez

Jefe Oficina Asesora de Informática

Lina Pérez Solano

Coordinadora del proceso de Calidad

Equipo de Relacionamento Estratégico

Elfa Luz Mejía Mercado

Heiber Darío Oyola Jiménez

Camilo Andrés Sierra Pacheco

Dayana Andrea Cantillo Fernández

Asesores Externos

Valentina Andrea Montes Vargas

Jorge Iván Serrano Velásquez

Aprendices Mi Primera Chamba



Secretaría
General



GESTIÓN POLÍTICA Y NORMATIVA

ANÁLISIS DEL RELACIONAMIENTO ENTRE LA ALCALDÍA MAYOR Y EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Autor (es)

María Patricia Porras Mendoza
Elfa Luz Mejía Mercado
Heiber Darío Oyola Jiménez
Camilo Andrés Sierra Pacheco

Resumen

El presente documento describe el comportamiento normativo y de control político del Concejo Distrital de Cartagena de Indias durante los primeros semestres del periodo comprendido entre los años 2020 y el año 2024, mediante un análisis estadístico de las iniciativas tramitadas en el Concejo Distrital y las actuaciones realizadas por los concejales en ejercicio de su atribución constitucional de control político. Los resultados obtenidos muestran que en los primeros semestres del periodo 2020-2024 se sancionaron en promedio 4 acuerdos y se presentó una tendencia decreciente en el número de proposiciones presentadas. Adicionalmente, se identificó una tendencia creciente en la participación de la Alcaldía Mayor de Cartagena en la presentación y gestión de sus iniciativas ante la corporación, especialmente en los años 2023 y 2024, lo cual permite concluir que se han producido cambios en la dinámica de la Administración Distrital que pueden estar asociados a la aplicación de estrategias que propendan por la eficiencia de la gestión normativa del Distrito.

Palabras clave: gestión normativa, control político, acuerdos distritales, proyectos de acuerdo, proposiciones.





Contenido

INTRODUCCIÓN	8
CONCEPTOS CLAVE	9
1. ASPECTOS GENERALES	10
2. PROYECTOS DE ACUERDO	14
2.1. Comportamiento Histórico	15
2.2. Iniciativas Presentadas en la Vigencia 2024	17
2.2.1. Estado de las iniciativas	18
2.2.2. Ejes temáticos de los proyectos de acuerdo	19
3. ACUERDOS DISTRITALES	21
3.1. Comportamiento histórico	22
3.2. Acuerdos Sancionados en la Vigencia 2024.	23
4. CONTROL POLÍTICO	25
4.1. Comportamiento histórico	26
4.2. Propositiones aprobadas en la vigencia 2024	27
4.3. Debates de Control Político	29
4.4. Informes de Gestión de las Dependencias	30
CONCLUSIONES	32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34



Listado de Figuras

Figura 1. Distribución de las curules según declaración política de las bancadas en los periodos 2020-2023 y 2024-2027	12
Figura 2. Proyectos de acuerdo radicados durante el primer semestre de cada vigencia en el periodo 2020-2024	15
Figura 3. Distribución porcentual de los proyectos de acuerdo por tipo de iniciativa en el primer semestre de 2024	17
Figura 4. Número de proyectos de acuerdo radicados concejales	17
Figura 5. Estado de los proyectos de acuerdo radicados en el primer semestre de 2024	18
Figura 6. Ejes temáticos de los proyectos de acuerdo radicados por la alcaldía en el primer semestre de 2024	19
Figura 7. Ejes temáticos de los proyectos de acuerdo radicados por concejales en el primer semestre de 2024	20
Figura 8. Acuerdos distritales sancionados durante el primer semestre de cada vigencia en el periodo 2020-2024	22
Figura 9. Días transcurridos para la aprobación de los acuerdos distritales durante el primer semestre de 2024	24
Figura 10. Propositiones aprobadas con requerimientos a la administración en el primer semestre de cada vigencia	26
Figura 11. Informes radicados y socializados por las entidades de la Alcaldía Mayor de Cartagena	31

Listado de Tablas

Tabla 1. Caracterización de las bancadas que conforman el Concejo de Cartagena en el periodo 2024-2027	11
Tabla 2. Periodos de sesiones desarrollados durante el primer semestre de 2024	12
Tabla 3. Balance de la gestión realizada por las bancadas en el primer semestre de 2024	13
Tabla 4. Acuerdos Distritales sancionados durante el primer semestre de 2024	23
Tabla 5. Ejes temáticos de las propositiones aprobadas durante el primer semestre de 2024	27
Tabla 6. Entidades con requerimientos mediante propositiones durante el primer semestre de 2024	28
Tabla 7. Debates de control político realizados	30





Secretaría
General

Listado de Siglas

AD	Acuerdo Distrital
DAVD	Departamento Administrativo de Valorización Distrital
DATT	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte
DADIS	Departamento Administrativo Distrital de Salud
EPA	Establecimiento Público Ambiental
GEPM	Gerencia de Espacio Público y Movilidad
IDACCC	Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe
IDER	Instituto Distrital de Deporte y Recreación
IPCC	Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena
PROP	Proposiciones
UMATA	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria



INTRODUCCIÓN

Instaurar una relación armoniosa para que avancemos unidos en la labor de hacer de Cartagena una Ciudad de Derechos constituye un reto estratégico de la administración del Alcalde Dumek Turbay Paz. Con miras a alcanzar la transformación que necesita Cartagena, se han presentado iniciativas normativas novedosas ante el Concejo Distrital, cuyas discusiones se han dado en un escenario de diálogo permanente en el que se afirman los consensos y se atienden los disensos, con el fin de garantizar lo mejor para sus habitantes.

En los primeros seis meses de gobierno se superaron desafíos importantes, como la armonización del nuevo equipo de gobierno y la formulación del Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2024-2027. En sentido similar, se fortaleció la confianza en la gestión pública local a través de una actividad dinámica en la Corporación edilicia, fundada en el respeto y la colaboración, por medio de la cual se obtuvieron autorizaciones para el desarrollo idóneo de proyectos estratégicos, se presentaron informes de la gestión realizada por las entidades de la Administración y se atendieron las proposiciones presentadas por los concejales en virtud de su atribución constitucional de control político.

El presente boletín refleja el quehacer del relacionamiento estratégico entre la Alcaldía Mayor y el Concejo Distrital de Cartagena de Indias. Desde una mirada cualitativa y cuantitativa, se realiza un análisis de contexto y se presentan varias herramientas que permiten fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía, agilizar la consulta ciudadana de la gestión normativa de la Administración Distrital y articular a los diferentes actores en favor de los intereses generales de los cartageneros.

María Patricia Porras Mendoza

Secretaria General Distrital



CONCEPTOS CLAVE

- ★ **Acuerdos distritales:** Los acuerdos son actos administrativos de carácter general por medio de los cuales los concejos municipales o distritales adoptan las decisiones a su cargo de conformidad con sus atribuciones constitucionales y legales.
- ★ **Audiencia Pública:** Espacio de participación ciudadana realizado con el propósito de que los ciudadanos expresen sus posturas con relación a asuntos de interés social como aquellos de que tratan los proyectos de acuerdo.
- ★ **Control Político:** Atribución constitucional que ostentan los cuerpos colegiados de elección popular (Concejo Distrital de Cartagena) para vigilar y controlar las actuaciones de las entidades de la Rama Ejecutiva y sus funcionarios en los niveles nacional o territorial (Alcaldía Mayor de Cartagena).
- ★ **Proyecto de Acuerdo:** Iniciativas normativas que se someten a estudio y aprobación de los concejos distritales o municipales. Estas iniciativas pueden ser presentadas por el Alcalde, los Concejales, el Personero, el Contralor, las Juntas Administradoras Locales o los ciudadanos sobre asuntos de interés comunitario.
- ★ **Proposiciones:** Iniciativas orales o escritas presentadas por los concejales individual o en bancadas, con la finalidad de ejercer la atribución de control político o presentar una solicitud a la Mesa Directiva de la corporación colegiada.
- ★ **Sesiones ordinarias:** Aquellas en la cuales el Concejo de Cartagena se reúne por derecho propio, durante los períodos legales u ordinarios y sus prórrogas.
- ★ **Sesiones extraordinarias:** Aquellas convocadas por el Alcalde Mayor en períodos diferentes a los ordinarios, por el término fijado en la convocatoria para tratar los temas señalados en ella.



1.

ASPECTOS GENERALES





1. ASPECTOS GENERALES

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias se encuentra conformado por 19 concejales. Para el periodo 2024-2027, las curules del Concejo se encuentran distribuidas en 10 bancadas que corresponden a los partidos políticos con representación dentro de la corporación. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1909 de 2018 (Estatuto de la Oposición), las bancadas realizaron su declaración política dentro del mes siguiente al inicio del primer periodo de sesiones ordinarias. La Tabla 1 describe el número de curules y la declaración política de las bancadas que actualmente conforman la corporación edilicia.

Tabla 1. Caracterización de las bancadas que conforman el Concejo de Cartagena en el periodo 2024-2027

Bancadas	Declaración Política	Curules
Partido Conservador	Gobierno	3
Partido Cambio Radical	Gobierno	3
Partido ASI	Gobierno	3
Alianza Verde	Independiente	3
Partido Liberal	Gobierno	2
Centro Democrático	Gobierno	1
Partido de la U	Gobierno	1
Nuevo Liberalismo	Gobierno	1
Cartagena Mejor	Gobierno	1
Pacto Histórico	Oposición	1

Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.

En La Figura 1 se muestra la variación en la relación entre el Concejo y la Alcaldía Distrital en los periodos 2020-2023 y 2024-2027 a partir de la declaración política de las bancadas. En el periodo de gobierno 2020-2023, el 84% de las curules pertenecía a partidos políticos que se declararon "independientes". En cambio, en el periodo 2024-2027 los "partidos de gobierno" agrupan el 79% de las curules que integran la corporación.

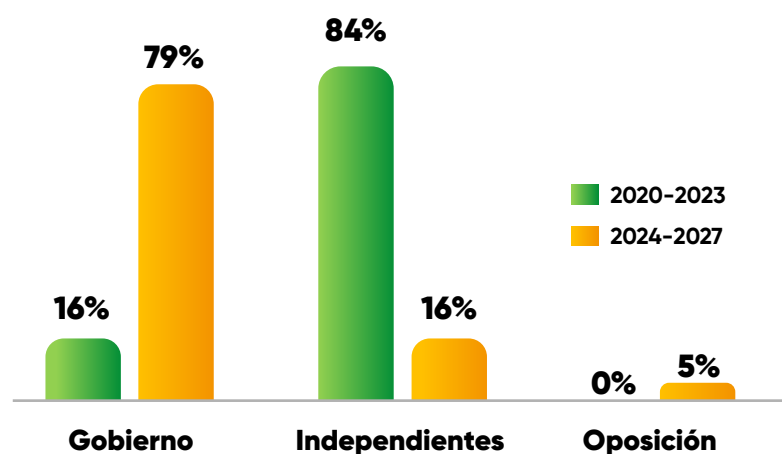


Figura 1. Distribución de las curules según declaración política de las bancadas en los periodos 2020-2023 y 2024-2027

Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital

Durante el primer semestre de 2024 la actividad del Concejo Distrital de Cartagena se desarrolló en diferentes momentos: el primer período de sesiones ordinarias del primer año de gobierno; un período de sesiones extraordinarias y la primera mitad del segundo período de sesiones ordinarias. En la Tabla 2 se describen los aspectos relevantes de cada uno de los periodos sesionados.

Tabla 2. Periodos de sesiones desarrollados durante el primer semestre de 2024

Período	Descripción	Aspectos relevantes
Primer período de sesiones ordinarias	Desarrollado entre el 2 de enero y el 8 de marzo	Se designó la mesa directiva del año. Se presentaron y aprobaron 3 proyectos de acuerdo. Se realizaron 6 debates de control político. Se eligió a la personera distrital.
Primer período de sesiones extraordinarias	Del 29 de abril al 30 de mayo de 2024	Se presentaron 4 proyectos de acuerdo de los cuales 2 fueron aprobados. Se aprobó el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos”. Se realizaron ocho audiencias públicas en el estudio del proyecto de plan de desarrollo.
Segundo período de sesiones ordinarias	Del 1 de junio al 10 de agosto de 2024 ¹	Se socializaron 27 informes de gestión por parte de las entidades de los niveles central y descentralizado de la administración distrital. Se presentaron 5 proyectos de acuerdo. Se realizó 1 debate de control político sobre la gestión de los operadores del servicio de aseo. Se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se implementa el plan piloto de coches eléctricos.

Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.

¹La información contenida en el presente documento con respecto al año 2024 corresponde a lo ocurrido entre el 01 de enero y el 30 de junio.



En la Tabla 3 se presenta el balance de las proposiciones y proyectos de acuerdo que han presentado las bancadas. En la presentación de proposiciones de control político se destacan los partidos ASI, Conservador y Alianza Verde mientras que en la presentación de proyectos de acuerdo se destacan los partidos Pacto Histórico, Cambio Radical y Alianza Verde.

Tabla 3. Balance de la gestión realizada por las bancadas en el primer semestre de 2024

Bancadas	Proposiciones presentadas	Proyectos de Acuerdo radicados
Partido ASI	15	0
Partido Conservador	13	1
Alianza Verde	12	2
Pacto Histórico	8	4
Partido Cambio Radical	7	2
Centro Democrático	5	1
Partido Liberal	5	0
Cartagena Mejor	5	0
Partido de la U	3	0
Nuevo Liberalismo	2	0

Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.

En términos generales, las relaciones entre la Alcaldía Mayor y el Concejo Distrital de Cartagena de Indias se han caracterizado en el primer semestre de 2024 por su articulación colaborativa, lo cual ha generado un ambiente de gobernabilidad idóneo para el fortalecimiento de la gestión pública encaminada a resultados que contribuyan al bienestar de los cartageneros y a la recuperación de la confianza ciudadana.



2.

PROYECTOS DE ACUERDO



2.1. Comportamiento Histórico

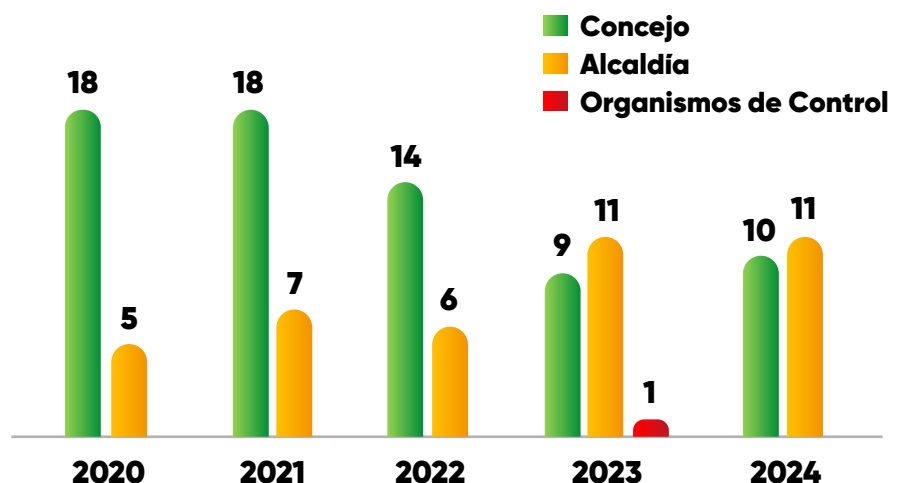
A partir de la información suministrada por el Concejo Distrital, se realizó el procesamiento de los datos para analizar el comportamiento de los proyectos de acuerdo que se radicaron durante el primer semestre de las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

En 2020, el Concejo Distrital tuvo una alta participación en la presentación de proyectos de acuerdo, la cual representó el 78% de las iniciativas radicadas, mientras que el 22% de los proyectos presentados fueron de iniciativa de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Los demás actores (organismos de control, ciudadanía y JAL) no presentaron iniciativas. En 2021, se observó un aumento en el total de proyectos radicados en la corporación edilicia. El Concejo mantuvo el número de iniciativas presentadas (18 proyectos), mientras que la Alcaldía incrementó su participación a 7 proyectos, los cuales representaron el 28% del total de iniciativas radicadas.

Para el año 2022 se presentó una reducción en el número de proyectos de acuerdo radicados: los concejales presentaron 14 iniciativas y la Alcaldía presentó 6. Sin embargo, en la vigencia 2023 se produjo un cambio significativo debido a que el 52% de las iniciativas (11 proyectos) fueron presentadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena, mientras que el 43% (9 proyectos) fueron iniciativas de los concejales. Además, en el primer semestre del período 2020-2024, un organismo de control presentó un proyecto de acuerdo, representando el 5% del total.

Finalmente, en el 2024 se mantuvo el número de iniciativas radicadas por la Alcaldía durante el primer semestre del año anterior (11 proyectos) con un ligero aumento en el número de iniciativas presentadas por el Concejo Distrital (10 proyectos), las cuales representan el 48% del total. (Figura 2)

Figura 2. Proyectos de acuerdo radicados durante el primer semestre de cada vigencia en el período 2020-2024



Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.



En los primeros semestres de los últimos 5 años se han radicado en promedio² 22 proyectos de acuerdo. En 2024 se radicaron 21 proyectos, dos menos de los que se radicaron en 2020 (23 proyectos). Por su parte, en 2021 se registró el mayor número de iniciativas radicadas (25 proyectos).

En términos generales, se puede observar que durante el período 2020-2024 la dinámica normativa del Concejo Distrital de Cartagena de Indias ha experimentado una tendencia decreciente en relación con el número de proyectos de acuerdo presentados por iniciativa propia durante el primer semestre de cada año, pasando de 18 en 2020 y 2021, a 14 en 2022, y finalmente a 9 y 10 en 2023 y 2024, respectivamente. En sentido contrario, la Alcaldía Mayor de Cartagena ha incrementado su participación, pasando de 5 proyectos en 2020 a 11 en 2023 y 2024, de tal manera que

sus iniciativas han sido mayores que las del Concejo en los primeros semestres de los últimos dos años.

Por otra parte, la participación de los organismos de control ha sido mínima, con solo un proyecto de acuerdo presentado en 2023. Esto indica una baja incidencia de estos organismos en la dinámica normativa que se adelanta ante el Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

Asimismo, llama la atención la ausencia de proyectos de acuerdo de iniciativa de las Juntas Administradoras Locales (JAL) o la ciudadanía en el período examinado, lo cual se podría asociar con una alta confianza en quienes representan sus intereses en la corporación colegiada, o por el contrario, por el desconocimiento de la posibilidad que tienen de presentar iniciativas o el desinterés por esa actividad.

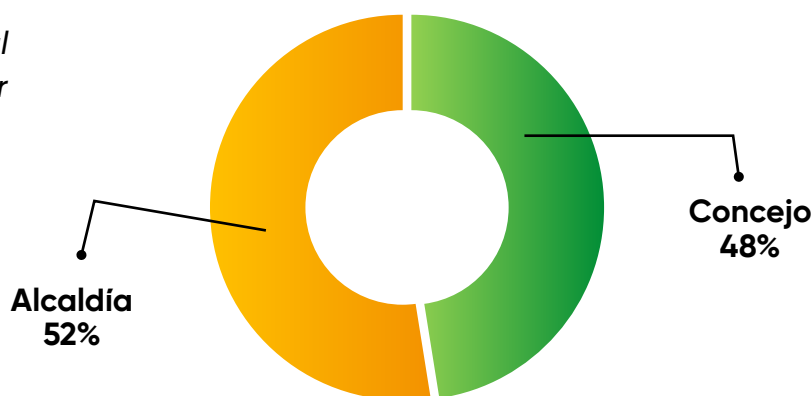
²Todos los promedios de este análisis fueron calculados mediante una media geométrica para evitar la influencia excesiva de valores extremos en el conjunto de datos.



2.2. Iniciativas Presentadas en la vigencia 2024

En el primer semestre de 2024 se radicaron 21 proyectos de acuerdo ante el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, de los cuales el 52% correspondió a iniciativas de la Alcaldía Mayor de Cartagena y el 48% a iniciativas de los concejales de la ciudad. (Figura 3)

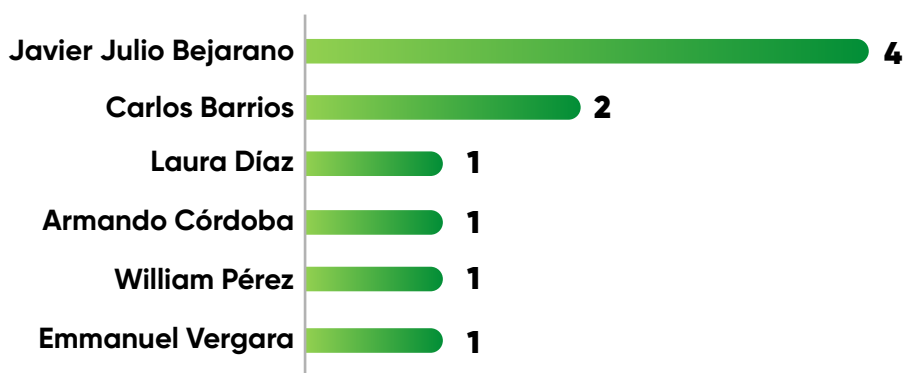
Figura 3. Distribución porcentual de los proyectos de acuerdo por tipo de iniciativa en el primer semestre de 2024



Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.

En cuanto a los proyectos de acuerdo de iniciativa de los concejales, se destaca que solo el 31,5% de los cabildantes ha presentado proyectos de acuerdo en el primer semestre de 2024. El concejal Javier Julio Bejarano (Partido Pacto Histórico) ha sido autor de cuatro proyectos de acuerdo, seguido por el concejal Carlos Barrios (Partido Cambio Radical), quien a corte del 30 de junio radicó 2 iniciativas. Por su parte, los concejales Laura Díaz (Partido Verde), Armando Córdoba (Partido Verde), William Pérez (Partido Centro Democrático) y Emmanuel Vergara (Partido Conservador) han presentado cada uno 1 proyecto de acuerdo para estudio de la corporación. (Figura 4)

Figura 4. Número de proyectos de acuerdo radicados concejales



Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.

2.2.1. Estado de las iniciativas

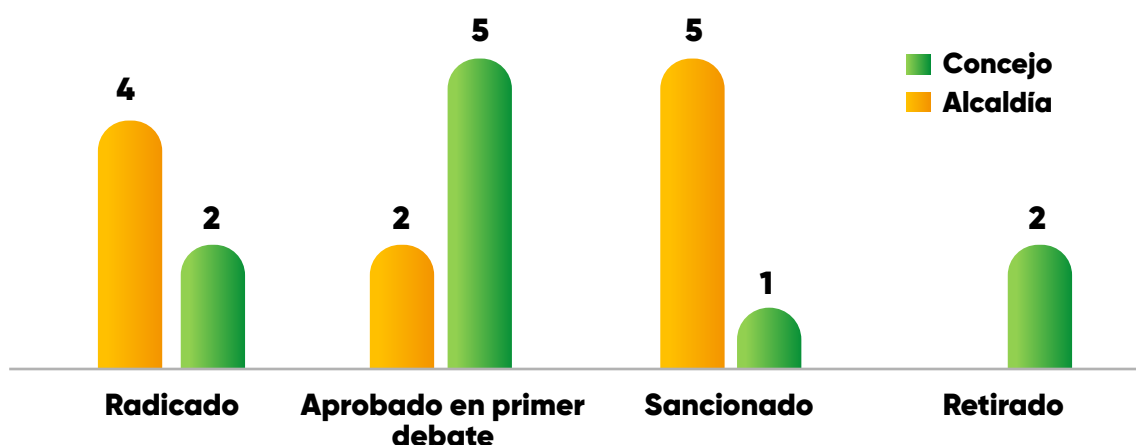
El análisis de los proyectos de acuerdo presentados ante el Concejo Distrital de Cartagena de Indias durante el primer semestre de 2024, muestra una mayor efectividad al lograr la Alcaldía Mayor de Cartagena, la aprobación del 45,5% de las iniciativas radicadas y su sanción como Acuerdos Distritales. A la fecha de corte (30 de junio) solo una iniciativa de los concejales fue aprobada y sancionada.

En lo que respecta a los proyectos que surtieron la primera etapa del trámite normativo ante el Concejo Distrital (debate en comisión), se debe destacar que, a la fecha de corte, 7 proyectos habían sido estudiados en las comisiones respectivas, de los cuales 5 eran de iniciativa propia y 2 de iniciativa de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Por otra parte, resulta importante señalar que la Alcaldía Mayor de Cartagena presentó 4 proyectos de acuerdo durante el segundo período de sesiones ordinarias que inició el 1 de junio de 2024 y se encontraban en estado "radicado" hasta la fecha de corte (30 de junio).

Finalmente, ningún proyecto de la Alcaldía fue retirado en el primer semestre de 2024, mientras que 2 proyectos de iniciativa de los concejales fueron retirados por sus autores. La ausencia de proyectos retirados por parte de la Alcaldía podría indicar una mejor capacidad en la estructuración de las iniciativas y una mayor certeza en cuanto a la pertinencia de las mismas, lo que garantiza su viabilidad en el trámite ante la corporación. (Figura 5)

Figura 5. Estado de los proyectos de acuerdo radicados en el primer semestre de 2024



Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.

2.2.2. Ejes temáticos de los proyectos de acuerdo

El análisis de los ejes temáticos de los proyectos de acuerdo presentados para estudio del Concejo Distrital de Cartagena permite identificar las diferencias en los intereses y prioridades de los autores de las iniciativas normativas.

La Alcaldía Mayor de Cartagena ha mostrado especial interés en la gestión de Hacienda y Finanzas Públicas, presentando un total de 7 proyectos de acuerdo relacionados con esta línea temática, como se puede observar en la Figura 6. Esta prioridad sugiere que la Alcaldía busca fortalecer la gestión financiera de la ciudad. Por otra parte, resulta importante destacar que varios de los proyectos relacionados con este eje temático se presentaron con la finalidad de que se incorporaran recursos para satisfacer

necesidades en materia de educación, salud, movilidad, servicios públicos, saneamiento ambiental e infraestructura.

Adicionalmente, la Alcaldía Mayor de Cartagena ha presentado proyectos en temas relacionados con hábitat y vivienda, planeación y desarrollo, gestión pública, y obras de infraestructura y macroproyectos, lo cual refleja una preocupación integral por el desarrollo urbano y la eficiencia administrativa. Así entonces, los proyectos presentados por la Alcaldía muestran el compromiso del gobierno distrital con el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, la planificación estratégica del crecimiento de la ciudad y la ejecución de grandes obras de infraestructura.

Figura 6. Ejes temáticos de los proyectos de acuerdo radicados por la alcaldía en el primer semestre de 2024



Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.



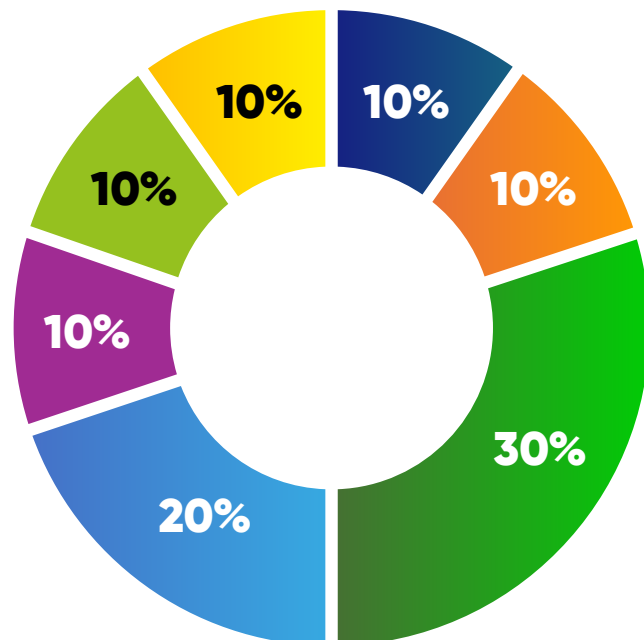
Ahora bien, en lo que respecta a los ejes temáticos de los proyectos de acuerdo presentados por los concejales del Distrito de Cartagena, el análisis permite identificar una priorización de los asuntos sociales, con énfasis en la garantía del derecho al trabajo (3 proyectos) y la educación (2 proyectos). Los otros cinco proyectos estuvieron relacionados con los temas de seguridad, gestión pública, cultura, infraestructura y movilidad (Figura 7).

Lo anterior sugiere que los concejales del Distrito de Cartagena están interesados en

la promoción del empleo y la mejora de la calidad educativa. Por otra parte, los concejales han abordado otros temas como movilidad y seguridad, presentando proyectos que buscan ofrecer alternativas de movilidad sostenibles y la seguridad en los ambientes escolares. La atención sobre estos temas refleja una preocupación por el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos, lo cual se complementa con los esfuerzos de la Alcaldía Mayor de Cartagena para hacer de Cartagena una "Ciudad de Derechos".

Figura 7. Ejes temáticos de los proyectos de acuerdo radicados por concejales en el primer semestre de 2024

- Gestión pública
- Obras de infraestructura y macroproyectos
- Derecho al trabajo
- Educación
- Patrimonio y cultura
- Movilidad
- Seguridad



Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.

3.

ACUERDOS DISTRITALES

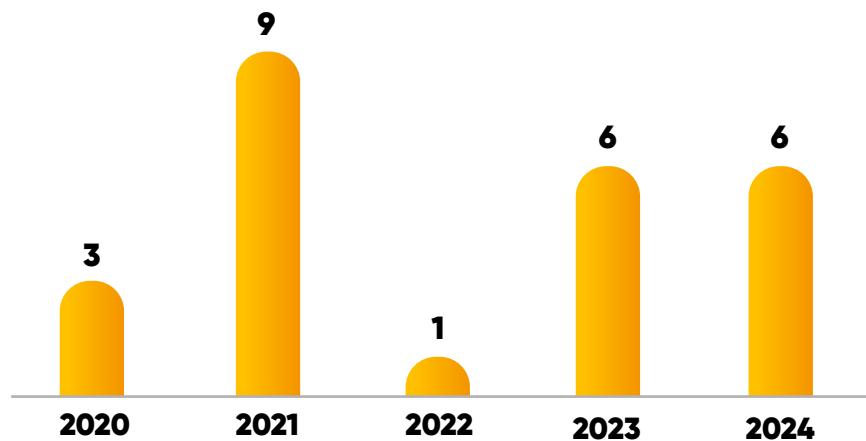


3.1. Comportamiento histórico

En la Figura 8 se presentan los acuerdos distritales aprobados y sancionados en el primer semestre de cada vigencia durante el período 2020-2024, para un promedio de 4. En el año 2020 se sancionaron 3 acuerdos distritales. El año 2021 se destaca por la alta productividad que derivó en 9 acuerdos sancionados, mientras que 2022 se presenta una significativa reducción con

solo 1 acuerdo sancionado. En cambio, los años 2023 y 2024 presentan una recuperación y estabilización del número de acuerdos sancionados, con 6 acuerdos sancionados cada uno, situándose por encima del promedio del período analizado.

Figura 8. Acuerdos distritales sancionados durante el primer semestre de cada vigencia en el período 2020-2024



Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.



3.2. Acuerdos Sancionados en la Vigencia 2024

El 83,3% de las iniciativas que fueron aprobadas y sancionadas durante el primer semestre de 2024 fueron de iniciativa de la Alcaldía Mayor de Cartagena. En la Tabla 4 se detalla la totalidad de acuerdos sancionados.

Tabla 4. Acuerdos Distritales sancionados durante el primer semestre de 2024

CÓDIGO DEL ACUERDO	TÍTULO	FECHA DE SANCIÓN	INICIATIVA
AD-136-2024	Por el cual se conceden facultades extraordinarias y pro tempore al alcalde distrital del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para crear una entidad distrital del nivel descentralizado para fortalecer la acción y participación comunal y una secretaría de despacho en el distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones	26 de febrero de 2024	Alcaldía
AD-137-2024	Por el cual se autoriza al alcalde mayor de Cartagena de Indias para realizar una operación de crédito público, como fuente de financiación al proyecto de inversión: construcción alcantarillado sanitario corregimientos de Bayunca y Pontezuela del Distrito de Cartagena de Indias	26 de marzo de 2024	Alcaldía
AD-138-2024	Por medio del cual se realiza una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro 2024, del distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones	8 de marzo de 2024	Alcaldía
AD-139-2024	Por el cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Cartagena, Ciudad de Derechos"	29 de mayo de 2024	Alcaldía
AD-140-2024	Por el cual se autoriza a la Alcaldía Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias la recepción de bienes, obras y/o servicios para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones	30 de mayo de 2024	Alcaldía
AD-141-2024	Por el cual se implementa un plan piloto de coches eléctricos con fines turísticos para el Distrito de Cartagena	12 de junio de 2024	Concejo

Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.



turismo, el desarrollo de obras de infraestructura, ajustes presupuestales y procesos de planeación territorial, lo cual refleja un enfoque integral y estratégico para el desarrollo de la ciudad, en el que se destaca la importancia de los mecanismos de gobernanza y articulación estratégica entre la Alcaldía Mayor y el Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

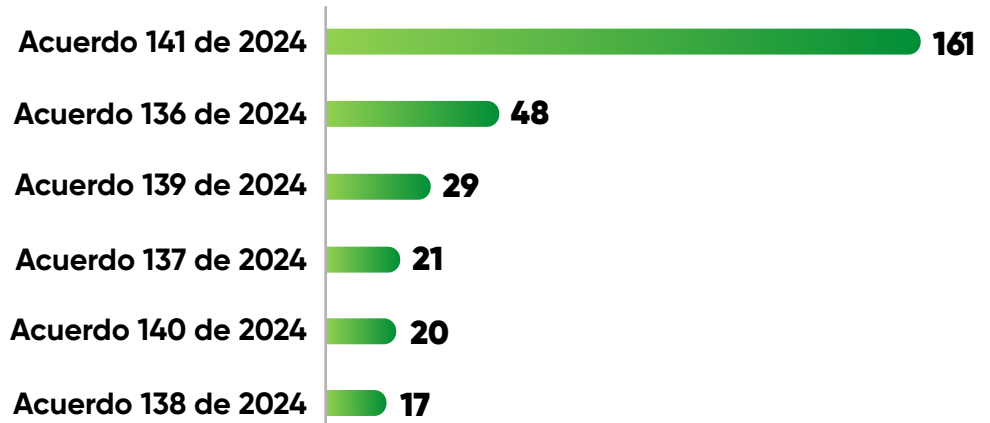
Por otra parte, el análisis de los días transcurridos para la sanción de los acuerdos distritales durante el primer semestre de 2024 revela una variabilidad en el estudio de las iniciativas en el Concejo Distrital de Cartagena. Mientras que algunos proyectos fueron tramitados con celeridad, el estudio de otros fue más prolongado. El promedio de días transcurridos entre la fecha de presentación y la fecha de aprobación de los proyectos

de acuerdo, calculado a través una media geométrica, fue de 34 días.

De los acuerdos sancionados, 4 se caracterizaron por la celeridad en el trámite normativo, ya que el número de días transcurridos para su aprobación estuvo por debajo del promedio, siendo el AD-138-2024 el que registró el menor tiempo de trámite. Es importante destacar que, al tratarse esta iniciativa de una incorporación al presupuesto de rentas del Distrito, su rápida aprobación le permite a la Administración ejecutar los recursos para lo provisión de bienes y servicios enmarcados en las metas del Plan de Desarrollo Distrital. Finalmente, el acuerdo AD-141-2024 de iniciativa del Concejo, registró el mayor tiempo de trámite con 161 días transcurridos entre la radicación y su aprobación en plenaria.

Figura 9.

*Días transcurridos
para la aprobación
de los acuerdos
distritales durante el
primer semestre de
2024*



Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.

4.

CONTROL POLÍTICO

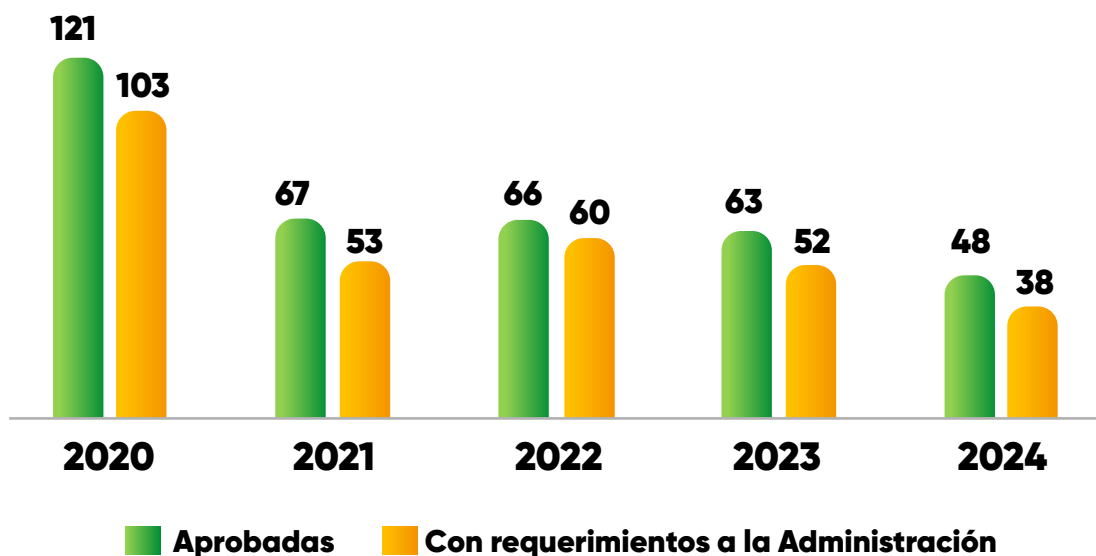


4.1. Comportamiento histórico

Entre 2020 y 2024, el número de proposiciones aprobadas por la plenaria ha presentado una significativa reducción. En el 2024 la reducción, en comparación al 2023, fue de 23,8%. No obstante, se ha mantenido una fuerte función de vigilancia y control sobre la Administración, a través de las proposiciones de control político con las cuales se presentan requerimientos a la Alcaldía Mayor y sus funcionarios. En el período analizado, en promedio, el 83%

corresponde a proposiciones de control político, lo que demuestra un compromiso continuo por parte de la corporación con la rendición de cuentas y la supervisión efectiva de las actuaciones adelantadas por la Administración. La Figura 10 describe el comportamiento de las proposiciones aprobadas en ejercicio de la atribución de control político durante los primeros semestres del período analizado.

Figura 10. *Proposiciones aprobadas en el primer semestre de cada vigencia*



Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.



4.2. Propositiones de control político aprobadas en la vigencia 2024

En el primer semestre de 2024, se aprobaron 48 proposiciones, de las cuales el 79,2% fueron de control político (38 proposiciones), entre las cuales se observa el interés de los cabildantes en las necesidades inmediatas relacionadas con los servicios públicos e infraestructura, así

como los desafíos a largo plazo en salud, educación, y desarrollo económico. En la Tabla 5 se presentan los ejes temáticos de las proposiciones de control político aprobadas por la plenaria de la corporación.

Tabla 5. Ejes temáticos de las proposiciones aprobadas en el primer semestre de 2024

TEMAS	PROPOSICIONES APROBADAS	TOTAL
Servicios Públicos	PROP-04, PROP-08, PROP-14, PROP-15, PROP-32, PROP-33, PROP-41, PROP-44, PROP-46	9
Gestión interna del Concejo	PROP-01, PROP-05, PROP-10, PROP-18, PROP-23, PROP-37, PROP-42, PROP-48	8
Obras de infraestructura y macroproyectos	PROP-20, PROP-27, PROP-36, PROP-43, PROP-47	5
Espacio público	PROP-02, PROP-03, PROP-25	3
Salud	PROP-06, PROP-07, PROP-30	3
Educación	PROP-09, PROP-16, PROP-17	3
Movilidad	PROP-11, PROP-34	2
Gestión pública	PROP-12, PROP-24	2
Derecho al trabajo	PROP-13, PROP-21	2
Organismos de control	PROP-26, PROP-28	2
Plan de Desarrollo	PROP-39, PROP-40	2
Desarrollo económico y economía popular	PROP-35, PROP-45	2
Gestión de riesgos	PROP-19	1
Juventud	PROP-22	1
Deporte	PROP-29	1
Hábitat y Vivienda	PROP-31	1
Mujer y equidad de género	PROP-38	1

Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.



Durante el primer semestre de 2024, los temas y asuntos objeto de control político por parte de los concejales se concentraron en las dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena que lideran los asuntos de servicios públicos, gobernanza, infraestructura, salud, educación y desarrollo urbano. Debido a que el mayor número de proposiciones de

control político estaban relacionadas con servicios públicos, la Secretaría General Distrital fue la entidad del nivel central con mayores peticiones o requerimientos de los concejales. Por su parte, las dependencias del nivel descentralizado con mayores requerimientos fueron EDURBE, CORVIVIENDA y EPA.

Tabla 6. Dependencias destinatarias de las proposiciones aprobadas en el primer semestre de 2024

ENTIDAD	PROPOSICIONES APROBADAS	TOTAL
Secretaría General	PROP-04, PROP-08, PROP-12, PROP-14, PROP-15, PROP-31, PROP-41, PROP-44, PROP-46	9
Secretaría del Interior	PROP-02, PROP-03, PROP-06, PROP-07, PROP-19, PROP-25, PROP-35	7
Secretaría de Infraestructura	PROP-06, PROP-07, PROP-36, PROP-43, PROP-47	5
DADIS	PROP-06, PROP-07, PROP-13, PROP-22, PROP-30	5
EDURBE	PROP-02, PROP-03, PROP-13, PROP-43	4
CORVIVIENDA	PROP-02, PROP-03, PROP-13, PROP-26	4
EPA	PROP-02, PROP-03, PROP-13, PROP-20	4
Secretaría de Educación	PROP-16, PROP-17, PROP-22, PROP-30	4
Secretaría de Planeación	PROP-25, PROP-35, PROP-43, PROP-47	4
IDER	PROP-13, PROP-22, PROP-29	3
Departamento de Valorización	PROP-27, PROP-36, PROP-47	3
PES	PROP-02, PROP-03	2
EPA	PROP-02, PROP-03	2
Secretaría de Hacienda	PROP-06, PROP-07	2
UMAYOR	PROP-09, PROP-22	2
IPCC	PROP-13, PROP-22	2
Secretaría de Participación	PROP-22, PROP-24	2
GEPM	PROP-25, PROP-35	2
UMATA	PROP-02, PROP-03	2
TRANSCARIBE	PROP-11	1
Oficina de Prensa	PROP-12	1
Talento Humano	PROP-13	1
DISTRISSEGURIDAD	PROP-13-2024	1



ENTIDAD	PROPOSICIONES APROBADAS	TOTAL
Cuerpo de Bomberos	PROP-19	1
OAGRD	PROP-19	1
Alcalde Local 1	PROP-22	1
Alcalde Local 2	PROP-22	1
Alcalde Local 3	PROP-22	1
Control Urbano	PROP-25	1
Apoyo Logístico	PROP-31	1
DATT	PROP-34	1
Secretaría de Turismo	PROP-48	1
CORPOTURISMO	PROP-48	1
TRANSCARIBE	PROP-48	1
ETCAR	PROP-48	1
Asesora de Asuntos Étnicos	PROP-48	1
IDACCC	PROP-48	1

Fuente: Secretaría General Distrital

4.3. Debates de Control Político Realizados

En el primer semestre de 2024 se realizaron 7 debates de control político. En 2 de estos debates fueron citadas dependencias de la administración distrital. La Secretaría de Educación Distrital fue citada a rendir informe sobre deserción escolar e infraestructura educativa y la Secretaría General Distrital por la prestación del servicio de aseo.

En los 5 debates restantes el Concejo invitó y citó a los gerentes o representantes legales de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.,

Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P., Transcaribe S.A., Institución Universitaria Mayor de Cartagena y el Consorcio Sacyr S.A.S. para que rindieran informe a la corporación sobre la actividad que realizan en la ciudad y su incidencia en la calidad de vida de los cartageneros, ya sea por el impacto de una obra de infraestructura (Sacyr Concesiones), la prestación de un servicio público (Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. y Transcaribe S.A.) o el acceso a la educación superior (UMAYOR).



Tabla 7. Debates de control político realizados

Tema del Debate	Fecha	Citados/invitados
Informe de gestión Institución Universitaria Mayor de Cartagena	Ene 31 de 2024	Institución Universitaria Mayor de Cartagena
Alza en las tarifas e interrupciones en la prestación del servicio de energía	Feb 1 de 2024	Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.
Deserción escolar e infraestructura educativa del Distrito	Feb 5 de 2024	Secretaría de Educación
Implementación del nuevo sistema de recaudo TRANSCARIBE	Feb 8 de 2024	TRANSCARIBE S.A.
Proyecto de recuperación de los ecosistemas del Canal del Dique	Feb 16 de 2024	Sacyr Concesiones
Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado y operación de ACUACAR	Marzo 1 de 2024	Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.
Prestación del servicio de aseo y recolección de residuos sólidos	Junio 20 de 2024	Secretaría General Distrital
		Veolia S.A.S. E.S.P.
		PACARIBE S.A. E.S. P.

Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.

4.4. Informes de Gestión de las Dependencias

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Acuerdo 053 de 2021, modificatorios de los artículos 38 y 39 del Acuerdo 014 de 2018 "Por medio del cual se establece el Reglamento Interno del Concejo de Cartagena", 40 entidades del nivel central y descentralizado radicaron los respectivos informes de gestión con corte al 15 de mayo de 2024, en los cuales se describen aspectos relacionados con:

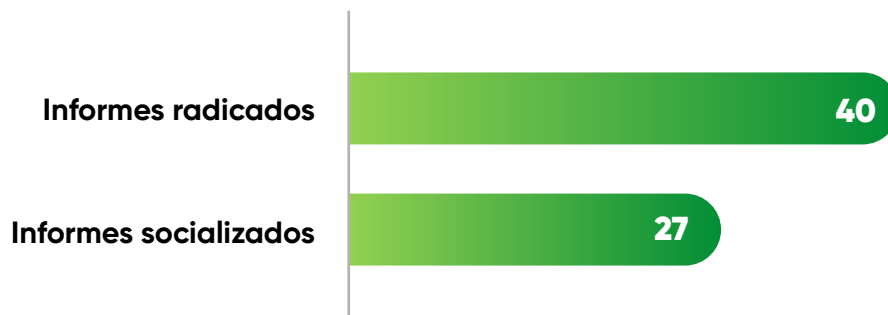
- Ejecución presupuestal de la vigencia 2024.
- Gestión contractual realizada por la entidad.
- Gestión y ejecución de los proyectos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo 2020-2023.

- Compromisos derivados de los consejos de gobierno y encuentros barriales.
- Urgencias atendidas.

La presentación y socialización de los informes de gestión por dependencias hace parte de la gestión del control político que realiza el Concejo Distrital. Luego de la presentación de los informes, se cita a los funcionarios para socializar la gestión realizada, discutir los puntos críticos identificados y proponer recomendaciones a los funcionarios de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Hasta el 30 de junio de 2024, el 67,5% de las entidades habían sido citadas a la plenaria para socializar su informe de gestión.



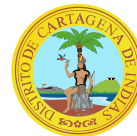
Figura 11. Informes radicados y socializados por las dependencias de la administración distrital



Fuente: Secretaría General Distrital, con datos suministrados por el Concejo Distrital.

La gestión de control político llevada a cabo por el Concejo Distrital de Cartagena se constituye en un pilar del fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo del Distrito mediante proposiciones de control político y la conducción de debates que abordan temas críticos para la ciudadanía. La presentación y socialización de los informes

de gestión por parte de las dependencias de la Alcaldía han sido fundamentales para asegurar que las acciones administrativas sean transparentes y respondan a las expectativas de la ciudadanía. Así, el Concejo se consolida como una instancia que promueve la rendición de cuentas y defiende los intereses de los cartageneros.



CONCLUSIONES

Este documento analizó la dinámica normativa y de control político del Concejo Distrital de Cartagena de Indias durante los primeros semestres del período 2020-2024.

En relación con los proyectos de acuerdo, el proceso de presentación de iniciativas ante el Concejo Distrital se ha transformado notablemente, especialmente en los años 2023 y 2024, en los que se observa que la Alcaldía Mayor de Cartagena ha asumido un rol más protagónico en la presentación de proyectos de acuerdo, lo cual puede ser el resultado de la aplicación de estrategias que propendan por la eficiencia de la gestión normativa del Distrito. Este cambio en la dinámica normativa, a su vez, puede reflejar variaciones en los intereses priorizados y en las estrategias de gobernanza implementadas en los últimos años.

Adicionalmente, la limitada participación de los organismos de control muestra que estas entidades tienen una injerencia menor en la gestión normativa realizada por el Concejo Distrital de Cartagena. En sentido similar, resulta preocupante la nula participación de los ciudadanos y las Juntas Administradoras Locales en la presentación de iniciativas ante el Concejo, lo cual se podría asociar con una alta confianza en quienes representan sus intereses

en la corporación colegiada; con el desconocimiento de la posibilidad que tienen de presentar iniciativas o por el desinterés por esa actividad.

La comparación entre las iniciativas presentadas por los concejales y la Alcaldía Mayor de Cartagena hasta el 30 de junio de 2024 evidencia la proactividad del gobierno distrital en la estructuración de las iniciativas y su alta eficiencia para garantizar su aprobación (5 proyectos sancionados frente a 1 de los concejales). Por su parte, pareciera que los concejales enfrentan mayores desafíos para que sus propuestas sean sancionadas y menos proyectos alcanzan esta etapa final, lo cual requeriría eventualmente de un estudio interno por parte de la Corporación sobre las variables que puedan generar esta incidencia.

El número de acuerdos sancionados en los primeros semestres del período 2020-2024 ha variado significativamente en los últimos 5 años, con un promedio de 4 acuerdos durante el período. En 2024, los acuerdos cuyo trámite se surtió con mayor rapidez tomaron entre 17 y 29 días para ser aprobados, mientras que el acuerdo con mayor tiempo de trámite tomó 161 días.



En términos generales, los proyectos de acuerdo de iniciativa de la Alcaldía abordan principalmente asuntos de gestión financiera y desarrollo urbano, mientras que en aquellos de iniciativa del Concejo sobresalen los temas sociales. Así pues, los acuerdos distritales sancionados durante el primer semestre de 2024 muestran el interés por fortalecer la dirigencia comunal, la gestión presupuestal y establecer la ruta para que Cartagena sea una "Ciudad de Derechos".

En relación con el control político, la dinámica en la corporación también varió, aunque el 79,2% de las proposiciones aprobadas contenían solicitudes y requerimientos para las entidades de la Alcaldía Mayor de Cartagena, siendo las entidades más requeridas la Secretaría General, la Secretaría del Interior y la Secretaría de Infraestructura. No obstante, otras entidades como el DADIS, EDURBE, CORVIVIENDA y el EPA también fueron requeridas en variadas ocasiones.

En lo que respecta a los principales temas objeto de control político, se identificó que el asunto más crítico durante el primer semestre de 2024 fue la prestación de servicios públicos, y dentro de estos, el de aseo, como se colige del alto número de proposiciones presentadas sobre la materia, aunque otros temas como la seguridad, la salud y la ejecución de obras de infraestructura fueron objeto de proposiciones. La prelación de los servicios públicos en la agenda de control político del Concejo Distrital se refuerza si se tiene en cuenta que 3 de los 7 debates de control político fueron sobre servicios públicos.

Finalmente, en lo que se refiere a la presentación y socialización de los informes de gestión, es importante señalar que todas las entidades de la Alcaldía Mayor de Cartagena presentaron su informe de gestión y hasta el 30 de junio de 2024 el 67,5% de las entidades habían sido citadas a la plenaria para socializar sus informes.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

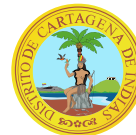
Concejo Distrital de Cartagena (2018). AD-014-2018 "Por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural y se dictan otras disposiciones". Disponible en <https://concejodistritaldecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2018/Acuerdos/ACUERDO-014-REGLAMENTO-INTERNO-DEL-CONCEJO.pdf>

Concejo Distrital de Cartagena (2021). AD-053-2024 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Acuerdo 014 de 2018 "Por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural y se dictan otras disposiciones". Disponible en <https://concejodistritaldecartagena.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/ACUERDO-053-DE-2021-MOD-REGLAMENTO-INTERNO.pdf>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-001-2024 "Por medio del cual se implementa un plan piloto de coches eléctricos con fines turísticos en el Distrito de Cartagena". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-002-2024. "Por el cual se conceden facultades extraordinarias y pro tempore al alcalde distrital del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para crear una entidad distrital del nivel descentralizado para fortalecer la acción y participación comunal y una secretaría de despacho en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones.". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-003-2024. "Por medio del cual se definen los lineamientos destinados a la creación de una política pública de plurilingüismo en las instituciones educativas públicas del Distrito de Cartagena". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>



Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-004-2024. "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación e implementación de los denominados corredores seguros en entornos académicos protectores, confiables y seguros para el Distrito de Cartagena, y se dictan otras disposiciones".

Disponible en

<https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-005-2024 "Por medio del cual se establecen medidas para la contratación de jóvenes, se implementa la ley 2214 de junio de 2022 y se crea el sistema público de prácticas en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias". Disponible en

<https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-006-2024 "Por medio del cual se modifican los Acuerdos Distritales No. 003 del 17 de mayo de 2013 y el Acuerdo N° 024 del 10 de diciembre del 2014 para el incremento de los recursos destinados a la ampliación de la oferta académica de educación superior en el distrito mediante el acceso a la beca del Fondo Bicentenario del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones". Disponible en

<https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-007-2024 "Por el cual se conceden facultades pro tempore al alcalde distrital para que reglamente las competencias de las alcaldías locales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 36,37 y 38 de la ley 1617 del 5 de febrero de 2013". Disponible en

<https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-008-2024 "Lineamientos frente a la construcción y puesta en marcha del aeropuerto internacional de Bayunca".

Disponible en

<https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>



Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-009-2024 "Por el cual se autoriza al alcalde mayor de Cartagena de Indias para realizar una operación de crédito público, como fuente de financiación al proyecto de inversión: construcción alcantarillado sanitario corregimientos de Bayunca y Pontezuela del Distrito de Cartagena de Indias". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-010-2024 "Por medio del cual se realiza una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro 2024, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-011-2024 "Por medio del cual se crea el Sistema Público Distrital de prácticas del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-012-2024 "Primer Empleo Juvenil: Por medio del cual se establecen medidas para la vinculación laboral de jóvenes en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-013-2024 "Por el cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2024-2027: Cartagena Ciudad de Derechos". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>





Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-014-2024 "Por medio del cual se autoriza al Alcalde mayor de Cartagena de Indias, para ceder a título gratuito y/o enajenar bienes fiscales titulables ocupados ilegalmente en aplicación del artículo 277 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1077 de 2015 se dictan otras disposiciones". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-015-2024 "Por el cual se otorga al alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias con recepción de bienes, obras y/o servicios para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-016-2024 "Por el cual se autoriza al alcalde mayor de Cartagena de Indias para realizar una operación de crédito público y se dictan otras disposiciones". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-017-2024 "Por medio del cual se efectúa una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro 2024 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones" Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-018-2024 "Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal entre unidades ejecutoras y una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro 2024, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>



Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-019-2024 "Por el cual se adopta el estatuto de la contribución de valorización del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-020-2024 "Por el cual se otorgan unos beneficios tributarios en el Distrito de turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Concejo Distrital de Cartagena (2024). PA-021-2024 "Por medio del cual se cambia el nombre de la plaza de toros monumental Cartagena de Indias por "Plaza de todos, centro de eventos culturales, artísticos y deportivos de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural". Disponible en <https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/normativa/proyectos-de-acuerdo>

Congreso de Colombia (2019). Ley 1909 de 2018 "por medio de la cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes". Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87302>

-





Secretaría
General

Secretaría General

Alcaldía Mayor de Cartagena

Cra. 2 # 36-86, Cartagena, Bolívar-Colombia-Código postal 130001

Tel: (5) 605 6411370 - 018000415393 Cartagena de Indias D.T. y C.

2025

Proyectos de Acuerdo Concejo Distrital de Cartagena



Secretaría
General